	FORMATO	Código: F-JUR-44
	Acta de Inicio	Versión: 06 Fecha: 15/04/2016
		Página 1 de 1

CONVENIO DE ASOCIACIÓN NÚMERO 032 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO Y LA FEDERACIÓN NACIONAL DE COMERCIANTES, FENALCO SECCIONAL QUINDÍO

El día (04) de julio de dos mil veintitrés (2023) se reunieron la funcionaria: **LAURA DANIELA SUAREZ MARIN,** Directora de Industria y Comercio, en calidad de Supervisora, y **DIANA PATRICIA LÓPEZ ECHEVERRI**, identificada con cédula 41.897.471 de La Tebaida, expedida en Armenia Quindío actuando en calidad de Representante Legal de LA FEDERACIÓN NACIONAL DE COMERCIANTES, FENALCO SECCIONAL QUINDIO, con el fin de dar inicio al Convenio de Asociación Número 032 DE 2023 , con el siguiente OBJETO: "***AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO Y LA FEDERACIÓN NACIONAL DE COMERCIANTES, FENALCO SECCIONAL QUINDIO, PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO COMO DESTINO EMPRESARIAL, GESTIONANDO EL RELACIONAMIENTO DE LAS MIPYMES Y EMPRENDIMIENTOS PARA LA APERTURA DE NUEVOS MERCADOS, EN EL MARCO DE LA TERCERA VERSIÓN DE ENLACE DEL QUINDIO***".

FECHA DE INICIO **DIA (04), MES (07), AÑO (2023)**

FECHA DE TERMINACIÓN **DIA (31), MES (10), AÑO (2023)**

Se firma en Armenia Q, a los cuatro (04) días del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023).

DIANA PATRICIA LÓPEZ ECHEVERRI
LA FEDERACIÓN NACIONAL DE COMERCIANTES, FENALCO SECCIONAL QUINDIO

LAURA DANIELA SUAREZ MARÍN
Supervisora

Elaboró: Paula Andrea Melo/Abogada contratista S.TU. I.C.